ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 ABR 2024
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 3331 /
LA LIGUA, 25 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°61/2024 Esc. Gabriela Mistral.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles escolares para actividades curriculares.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de útiles escolares para la Escuela Gabriela Mistral, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $641.000.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/fcu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
30 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

EDUCACION

Escuela Gabriela Mistral
Una Comunidad de Aprendizaje y Buen Trato

Oficio Nº : 61
Asunto : Material Escolar
A : CARLA FERNANDEZ AYALA, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
De : VICTOR MIGUEL QUINTEROS GONZALEZ. DIRECTOR ESCUELA GABRIELA MISTRAL
Fecha : 23-04-2024

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Área del PME	Gestión de recursos
Objetivo / Acción PME	Recursos de apoyo pedagógico, digitales y administrativo
Justificación del Insumo	Convivencia escolar contara con material de apoyo para los estudiantes
Uso Real	Contar con material para el trabajo escolar

Proveedor : **DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS**
RUT : **8.778.176-3**
ITEM : **410806** ok

Cantidad	Descripcion	Valor Unitario	Monto Total
	Se Adjunta Cotización		
	Total C/IVA		

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,

ESCUELA BÁSICA GABRIELA MISTRAL
DIRECCIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Víctor Miguel Quinteros González

Nombre	Carla Fernandez	Hernán Ortega
Director	Director DAEM	Jefe Finanzas
Escuela Gabriela Mistral	Vº Bº	DAEM

Distribucion:
_Sra. Carla Fernandez, Director (s) Departamento de Educación Municipal

24 ABR 2024

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
24 ABR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Esc. E-10

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
80	Pliegos de goma eva con glitter colores surtidos	1.200	96.000
25	Pliegos de cartón piedra color gris 55x77cm.	1.900	47.500
100	Pliegos de cartulina de colores surtidos	400	40.000
120	Pliegos de cartulinas metálicas, colores: dorado, plateado, azul, rojo, verde, fucsia (20 c/u)	950	114.000
100	Pliegos de papel Kraft color café	400	40.000
50	Pliegos de cartón forrado	1.000	50.000
25	Pliegos de cartón piedra color negro 55x77cm.	2.500	62.500
100	Pliegos de goma eva normal, colores: rojo, verde, azul, rosado, café, blanco, negro, celeste, naranjo, amarillo	700	70.000
80	Pliegos de papel crepé colores surtidos	400	32.000
50	Pliegos de papel celofán transparente	500	25.000
40	Pliegos de papel celofán con diseños	500	20.000
10	Sobres de papel lustre	2.000	20.000
10	Sobres de papel entretenido	2.400	24.000
		Total	**641.000**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 18 abril de 2024

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio 60, 61 y 62

2 mensajes

Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl> 23 de abril de 2024, 12:35 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimados

Adjunto oficios, Escuela Gabriela Mistral.

Saludos

3 archivos adjuntos

- **Oficio 61 Material Escolar.pdf** 420K
- **Oficio 62 Modificación de Presp.pdf** 141K
- **Oficio 60 Material Didáctico .pdf** 443K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 24 de abril de 2024, 9:09 a.m.
Para: Beatriz Vilches <beatriz.vilches@educacionlaligua.cl>

Oficio N°60: No corresponde que de la S.E.P. se compren materiales para otro programa como lo es el P.I.E.
Oficio N°61: OK.
Oficio N°62: OK.
[Texto citado oculto]